

5. Entorno Situacional en Baja California

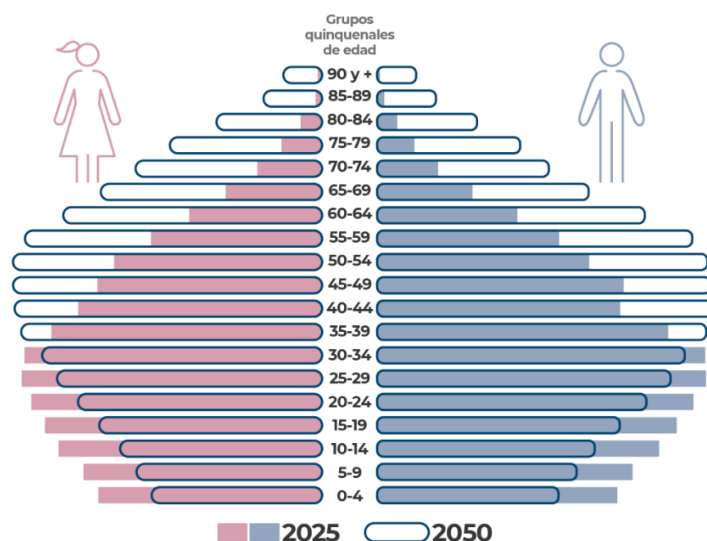
5.1. Prospectiva de Baja California 2050

Visión 2050

Baja California se ha caracterizado históricamente por presentar un ritmo de desarrollo particular, distinto a otras regiones del país, influido por circunstancias locales, de índole nacional y de orden internacional. Su crecimiento demográfico es, en gran medida, producto de un proceso migratorio de larga data; la llegada de importantes contingentes de connacionales y extranjeros ha enriquecido y contribuido a definir la sociedad bajacaliforniana de la actualidad.

En 2025, el Estado cuenta con una población superior a los 4.1 millones de habitantes y se estima que se alcancen los 5.1 millones en 2050 (CONAPO, 2023). Este incremento, de aproximadamente un millón de personas, traerá aparejado importantes cambios sociales, un ejemplo de ello es el crecimiento del grupo etario de personas mayores (65 años y más), que pasará del 7.4% del total de la población actual de Baja California, al 18.0% a mitad del siglo XXI.

Gráfica 13. Pirámide de población de Baja California, 2025 y 2050



Fuente: Elaboración de COPLADE con base en CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas. 2020-2070.



Este solo dato es significativo, infiere que los hogares en Baja California tendrán, en promedio, mayor número de personas con más de 64 años entre sus miembros, los cuales requerirán de servicios como salud, empleo, transporte e infraestructura. Esto impacta directamente en el papel del Estado, como el asegurador de las condiciones de vida y el promotor de programas para el bienestar de los habitantes y un sistema de cuidados. Es entonces primordial, visualizar este tipo de fenómenos sociodemográficos en las políticas públicas, ya que, de no proyectarse las necesidades desde ahora, afectarán con más desigualdad, marginación y riesgo en estos grupos sociales.

Baja California visión 2050, será aquella capaz de conocer las características de su población, sus necesidades y su evolución para armonizarlas con el desarrollo de la entidad. Otra particularidad local, y que constituye una verdadera área de oportunidad, es la condición fronteriza con California, uno de los estados con más desarrollo económico y calidad de vida de la Unión Americana. Esto representa una gran ventaja geográfica en el ámbito de la cooperación transfronteriza, la cual permitirá gestionar y resolver problemas que son comunes entre ambas entidades, así como convertir a Baja California en un centro de intercambio de información, de tecnología y servicios, que pudieran traducirse en un mayor bienestar y desarrollo para el Estado y la región que se conforma con el vecino país.

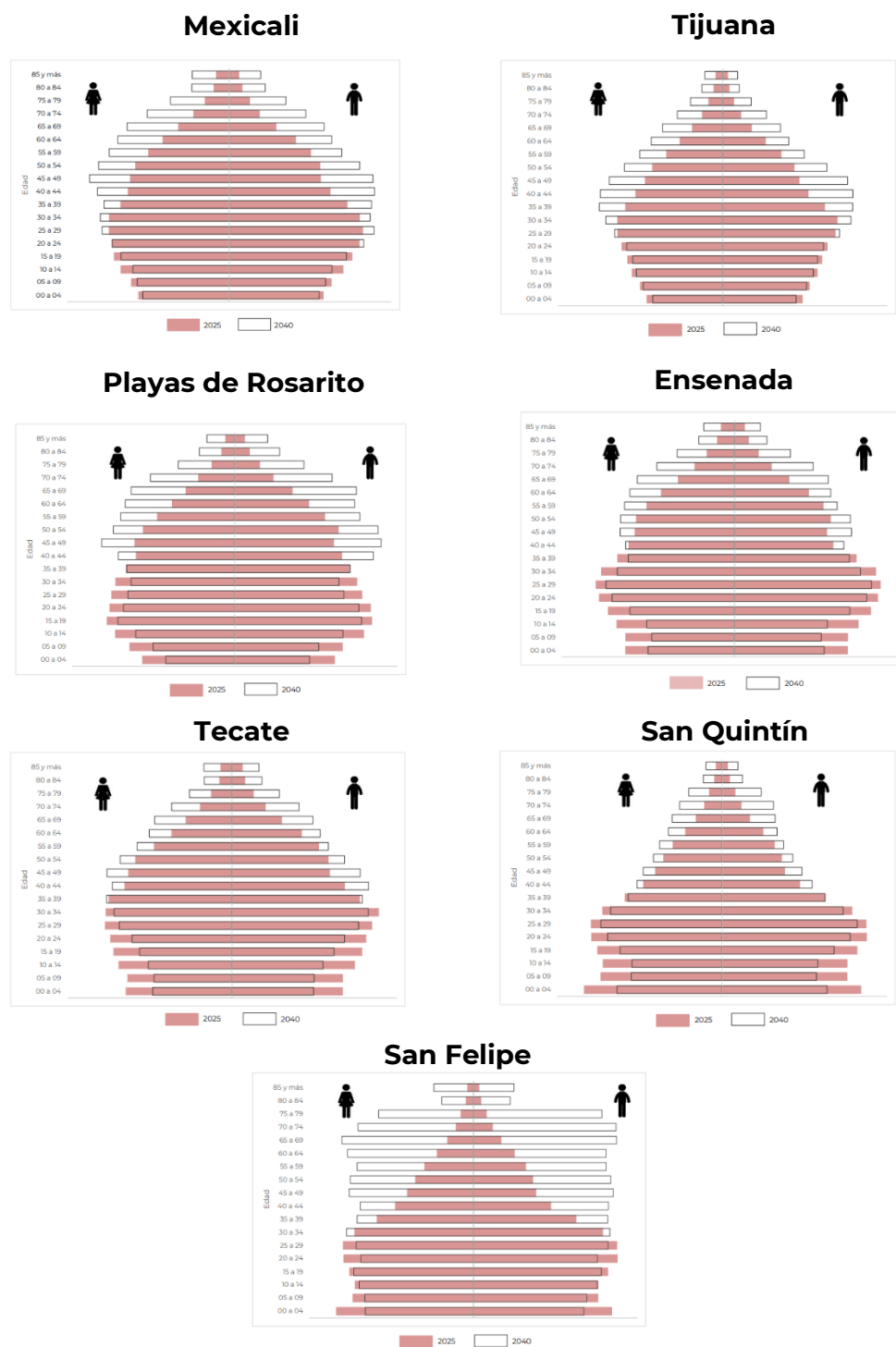
Diariamente se da un movimiento bidireccional de miles de personas que cruzan la frontera para ir a laborar, realizar compras, recibir un servicio, ir de visita, o con motivos turísticos; esta interacción rebasó en 2021 los 55 millones de cruces, lo que en sí mismo describe el potencial para el sector de comercio y servicios de la entidad. La movilidad de personas y mercancías será el tema común a resolver en los próximos años entre ambos gobiernos, de uno y otro lado de la frontera.

Baja California visión 2050, requerirá proyectos con enfoque de movilidad urbana y regional, aprovechando la geografía, las dinámicas sociales y económicas, que conecten el territorio, con la infraestructura suficiente moderna e incluyente, capaz de mover a la población: residentes, visitantes, comerciantes, turistas y familias regionales, hermanados por la frontera común, diluida en una sola región integrada entre ambos países.

Extracto de la Prospectiva de Baja California, de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.



Figura 5. Pirámides de población de los municipios de Baja California, 2025 y 2040



Fuente: Elaboración de COPLADE con base en CONAPO (2024), Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.





5.2. Agenda de temas demográficos

5.2.1. Consultas de temas demográficos en Baja California

La Agenda de Temas Demográficos fue determinada a través de diversos ejercicios donde participaron la sociedad civil, académicos especialistas en temas de población, actores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, e instancias internacionales. El primer ejercicio fue el **Seminario "El futuro demográfico y poblacional en la Frontera Norte de México"** en mayo de 2024, que tuvo por objetivo analizar y debatir los desafíos y oportunidades que plantea el futuro demográfico y poblacional en esta región del país, donde se identificaron necesidades de atención para este programa. Este seminario fue organizado junto con El Colegio de la Frontera Norte y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), además formó parte de una serie de eventos conmemorativos del 50 Aniversario de la fundación del CONAPO, como entidad rectora de la planeación demográfica de México.

El segundo ejercicio de consulta fue la **Mesa de Diálogo Especializada en Materia de Población**, en julio de 2024, con el propósito de entablar un diálogo virtual con expertos de la academia sobre los temas poblacionales y demográficos más importantes de Baja California, lo que dejó puntos clave para la integración del Programa Estatal de Población del Estado, con visión de largo plazo.

Posteriormente, se realizó el **Taller sobre Políticas Públicas de Apoyo a la Crianza**, en julio de 2024, organizado en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) con el objetivo de fortalecer a las instituciones con competencia en materia de crianza en el establecimiento de prioridades estratégicas intersectoriales en el estado de Baja California sobre los doce dominios de la **Escala de Políticas de Apoyo a la Crianza** desarrollada por UNICEF, identificándose hallazgos específicos en materia de política pública.

Asimismo, en seguimiento a este taller, en agosto de 2025, se realizaron dos ejercicios valiosos organizados por UNICEF y DIF Estatal, el primero fue el **Foro "La paz comienza en casa" y la "Mesa Intersectorial Hacia una**



Política Estatal de Crianza Positiva en Baja California” la cual tuvo por objetivo establecer el plan de trabajo para la institucionalización de un programa estatal de crianza positiva interinstitucional, de donde se retomaron algunas conclusiones para este programa.

Otro ejercicio de consulta considerado para la conformación de la agenda de temas demográficos fueron las **Mesas de Trabajo con temas prioritarios para las mujeres**, que organizó el Instituto Metropolitano de Planeación (IMPLAN) de Tijuana, en el marco de la elaboración de su Programa Municipal de Población, en agosto de 2025. Estas mesas integradas por mujeres de diversos ámbitos arrojaron un panorama general de las necesidades de este grupo poblacional prioritario.

Finalmente, se retoman las propuestas en materia poblacional de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) bajacalifornianos de 3 a 17 años que participaron en la **Consulta Infantil y Juvenil 2024**, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Este análisis fue posible debido a la exploración de la base de datos de acceso público sobre las propuestas de NNA, quienes son un pilar del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

5.2.2. Agenda de temas demográficos

En el cuadro 9, se enlistan cada uno de los temas que fueron abordados en los diversos espacios de consulta, como el Seminario "El futuro demográfico y poblacional en la Frontera Norte de México", la Mesa de Diálogo Especializada en Materia de Población, el Taller sobre Políticas Públicas de Apoyo a la Crianza, el Foro "La paz comienza en casa" y la "Mesa Intersectorial Hacia una Política Estatal de Crianza Positiva en Baja California", así como las mesas de trabajo con temas prioritarios para las mujeres y la Consulta Infantil y Juvenil 2024.



Cuadro 9. Agenda de temas demográficos prioritarios en Baja California

Espacio de participación y consulta	Temas demográficos prioritarios
Seminario “El futuro demográfico y poblacional en la Frontera Norte de México”	I. Se requiere un Sistema de Cuidados Universal, establecido para las personas que reciben cuidados, pero también para las personas cuidadoras. II. Prevención del embarazo adolescente. III. Retos y oportunidades de la migración. IV. Dinámica demográfica como base de las prospectivas. V. Impulsar mecanismos para establecer alianzas y coordinación entre los tres órdenes de gobierno, organizaciones sociales, sector privado y academia con el objetivo de trabajar en conjunto para atender las necesidades de los grupos poblacionales prioritarios. VI. El Programa Estatal de Población debe contener una prospectiva hacia futuro que brinde elementos al Estado y a los municipios. VII. Promoción de la incorporación de los datos poblacionales y los estudios demográficos en la planeación tanto municipal como estatal, y de esa manera lograr incidir en la política pública con perspectiva demográfica.
	I. Centrar la atención en la población vulnerable, aquella en situación de pobreza y sobre todo a grupos etarios: niñas, niños y adolescentes, las mujeres en vulnerabilidad socioeconómica y adultos mayores. II. Conocer quiénes son estos grupos poblacionales que migran a Baja California y cómo han determinado históricamente su llegada al estado, su integración a las comunidades y, por ende, cuál es la prospectiva que podría haber en estas poblaciones que migran a Baja California. III. Explorar los fenómenos internacionales que también determinan la dinámica de los siguientes años con respecto a la migración, para ser incorporados la prospectiva del análisis de un Programa Estatal de Baja California.



Mesa de Diálogo Especializada en Materia de Población	IV. Promover la integración de un Grupo técnico de estudio de la dinámica poblacional de Baja California, entendiendo que las proyecciones de población nacionales pueden omitir factores relevantes para nuestro estado. V. Impulsar la elaboración de estudios sobre grupos poblacionales vulnerables. VI. Generar información sobre las personas que cuentan con discapacidades, que servicios se les ofrecen y cuáles son sus necesidades. VII. Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población jornalera (en gran parte inmigrante). Así como la disponibilidad de médicos culturalmente apropiados para las predisposiciones de estas poblaciones, por ejemplo, proveer médicos mujeres para atender a los asuntos ginecológicos de las mujeres. VIII. La población con discapacidad jornalera debe ser considerada, pues tienen necesidad de prótesis y otros servicios, que puedan mejorar su calidad de vida. IX. Se requieren modelos de atención a las personas con discapacidad, para su incorporación plena en actividades de vida. X. Incrementar las capacidades del sector salud para atender a personas con discapacidad auditiva, conocimiento de lenguaje de señas para brindarles la atención debida. XI. Reforzar campañas de prevención del embarazo adolescente, con énfasis en la corresponsabilidad de mujeres y hombres. XII. Las políticas no deben ser planteadas como si la población fuera estática en términos geográficos, como si la migración no existiera, se debe indicar como se integra en ese esquema una población transitoria móvil que es algo muy visible en Baja California. XIII. Los centros móviles son un camino pertinente para acercar salud a ciertas poblaciones a las afueras de la ciudad. XIV. El acceso a la vivienda, es un tema que requiere atención, que se ha visto mermado para los jóvenes y que es necesario incrementar la oferta para personas que han sido retornados al país.
Taller sobre Políticas Públicas de Apoyo a la Crianza	I. La alta rotación de personal supone un importante desafío que obstaculiza la continuidad de los programas de crianza, así como la capacidad de implementar políticas con una visión a largo plazo. Además, es crucial desarrollar estándares de competencias y certificación para asegurar abordajes basados en evidencia.



	II. La incorporación de un enfoque transformador de género que aborde de manera más integral los roles y estereotipos de género, así como fomentar la participación masculina en la crianza, requiere modelos flexibles y espacios de socialización adaptados que promuevan la equidad y la corresponsabilidad en el cuidado. III. El uso de diagnósticos y datos desagregados ha permitido priorizar grupos vulnerables en los programas de crianza en México, aunque persiste la necesidad de un análisis más sistemático, el desarrollo de indicadores específicos y evaluaciones externas que permitan la mejora continua de las políticas y programas. IV. La atención a NNA y familias en situación de vulnerabilidad es una prioridad para diversas instituciones gubernamentales. Es fundamental incrementar esfuerzos en la identificación de riesgos de violencia basada en género en la implementación de programas, atendiendo a las intersecciones existentes con la violencia contra la niñez. V. Se reconocen avances significativos como la incorporación de la definición de crianza en la reforma de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2024), la prohibición del castigo corporal, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la Política Nacional de Educación Inicial o el proceso de armonización legislativa estatal y municipal para fortalecer el enfoque de derechos de la infancia. VI. La falta de coordinación efectiva entre las diferentes iniciativas de apoyo a la crianza fragmenta los esfuerzos. La ausencia de una estrategia intersectorial cohesiva ha limitado la capacidad de los programas para aprovechar sinergias y optimizar recursos. VII. Existe una notable variedad de estrategias, acciones y programas dirigidos a fortalecer habilidades parentales y promover entornos seguros para NNA, esfuerzos que enfrentan retos de continuidad ante cambios administrativos, limitando su alcance y efectividad. VIII. La colaboración con academia y organizaciones de la sociedad civil, ha permitido la incorporación de metodologías rigurosas y ha fomentado la generación de evidencia para mejorar las políticas públicas. IX. Se requieren espacios de consulta para el desarrollo de programas focalizados con poblaciones indígenas y otros grupos como padres/madres adolescentes, cuidadores mayores y personas con discapacidad.
--	---



Foro la paz comienza en casa y la “Mesa Intersectorial Hacia una Política Estatal de Crianza Positiva en Baja California”	I. Se requiere mayor coordinación en los tres órdenes de gobierno, recuperar los resultados de los mecanismos de participación de NNA en las acciones concretas. II. Articulación con las políticas para el combate a la pobreza. III. Recuperar la arquitectura interinstitucional, programas sectoriales desde los cuales se han establecido estrategias que coadyuvan a la crianza positiva. IV. Fortalecimiento de capacidades, a través de la profesionalización del personal del servicio público para que cuente con herramientas para orientar en crianza a personas cuidadoras, el establecimiento de los marcos normativos para sentar las bases de un servicio profesional de carrera del personal especializado en materia de niñez y adolescencia, y la capacitación sensible y homologada para personal primer respondiente e incluso administrativos. V. Promover el cambio cultural, mediante el fortalecimiento de los marcos normativos que promuevan paternidades responsables y presentes en el cuidado de NNA; normas laborales que permitan acceder a licencias de maternidad y paternidad extendidas, acceso a servicios de cuidado infantil, normas para el impulso de la lactancia materna, etc., así como campañas sobre de equidad en el hogar y corresponsabilidad de género. VI. Incentivos para el involucramiento del sector privado para el impulso de acciones que promuevan armonización de la vida laboral y familiar. VII. Brindar información basada en evidencia que desnaturalice la disciplina violenta y se contraponga a información poco confiable en redes sociales. VIII. Acercar herramientas a personas cuidadoras para el adecuado acompañamiento del desarrollo de NNA. IX. La importancia de la territorialización, a través de acciones específicas para poblaciones en mayor vulnerabilidad, adecuar servicios a contextos comunitarios específicos, no aplicar modelos uniformes. X. Evaluar el impacto de las acciones a través de establecer metas e indicadores medibles. XI. Difusión de atención psicológica gratuita y espacios comunitarios con horarios extendidos. XII. Fortalecer la educación y habilidades para la vida, incluyendo temas de seguridad, educación financiera, autoconocimiento, identidad y educación integral en sexualidad en educación básica, así como impulsar habilidades para la vida en madres, padres y personas cuidadoras, y la vinculación con el sector privado para facilitar acceso a capacitaciones en el ámbito laboral.
---	--



	XIII. Detectar comunidades que necesiten centros comunitarios o rehabilitar los existentes, como entornos seguros, accesibles, inclusivos y con infraestructura adecuada.
Mesas de Trabajo con temas prioritarios para las mujeres	I. Impulso a una sociedad de cuidados. II. Falta de una Ley para personas cuidadoras. III. Necesidad de crear estancias infantiles para hijas e hijos de madres trabajadoras y para madres estudiantes. IV. Formación de redes de apoyo a las mujeres solteras con hijos. V. Las dependencias gubernamentales deberían contar con áreas de cuidado a menores. VI. Se requieren políticas públicas que favorezcan el cuidado de los hijos, y que los empleadores sean empáticos con los cuidados de las infancias. VII. Becas de estudio para mujeres jefas de familia. VIII. Acceso a espacios públicos para la divulgación de información sobre la desigualdad entre mujeres y hombres. IX. Falta de igualdad de oportunidades de desarrollo laboral e igualdad salarial. X. Ausencia de estrategias laborales y de capacitación para mujeres. XI. No discriminación laboral por edad o condición de persona gestante. XII. Apoyos económicos para mujeres emprendedoras y pláticas de educación financiera. XIII. Necesidad de cursos de superación personal para las mujeres. XIV. Escases de servicios de salud mental accesibles, donde se brinde atención psicológica. XV. Falta de sensibilización para derribar la cultura machista, que, en su entorno familiar, puede inhibir a las mujeres para su superación personal y profesional. XVI. Talleres para la concientización de la no normalización de la violencia hacia las mujeres de toda índole, sistemática, revictimización, verbal, sexual y física (para mujeres y hombres) XVII. Falta de sensibilización y/o capacitación de servidoras y servidores públicos cuando se acerca una mujer en crisis. XVIII. Movilidad y transporte seguro para las mujeres. XIX. Necesidad de centros de primer auxilio para mujeres, y niñas y niños vulnerables. XX. Acceso a viviendas accesibles. XXI. Aumento de los lugares de esparcimiento gratuitos para las familias y centros comunitarios.



	XXII. Baja representación de mujeres y personas no binarias neurodivergentes en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas. XXIII. Falta de protocolos para la atención de mujeres neurodivergentes. XXIV. Falta de andadores para personas con discapacidad.
Consulta Infantil y Juvenil 2024	I. “Me preocupa la cantidad de personas que conozco (niños y adolescentes) que fuman, se drogan, toman alcohol y se autolesionan, mi idea de cómo evitarlo sería tal vez hablar o darle platicas a los padres, familiares, amigos y conocidos para que cuiden de estos peligros a sus seres queridos”. II. “Muchos jóvenes en las drogas y perdidos en la calle y varios están así porque en su casa no le ponían atención o sus papás se peleaban, y lo que se ocuparía es que sus padres le pusieran más atención y también que en las tiendas no les vendan cigarro o alcohol a menores de 18 años”. III. “Hay una falta de seguridad pública y espacios públicos dignos de manera gratuita para el deporte, la desintegración familiar por drogas y falta de recursos económicos, dejan a los hijos solos para irse a trabajar a las fábricas. Guarderías y trabajos mejor pagados”. IV. “Me preocupa la discriminación de género propondría que ambos géneros se respeten y que los adultos valoren las decisiones de sus hijos”. V. “Los papás se quejan de que los hijos no son tan obedientes y no juegan afuera, se quejan de que no sueltan el celular y ellos hacen lo mismo, los papás deberían pasar más tiempo con sus hijos”. VI. “Me preocupa la violencia en el sentido de que no haya gritos, lo que yo haría para solucionarlo es que aprendamos a convivir con charlas”. VII. “Que mi mamá y mi papá tengan otro horario de trabajo, porque no hay cupo la escuela en la mañana y me tengo que levantar a las 5am e irme al trabajo de mi mamá y esperar la hora de irnos a la escuela y llegar a mi casa alrededor de las 8 p.m., o que pueda estar en la mañana en la escuela”. VIII. “Debería haber pláticas semanales haciéndole saber a los tutores de los niños, niñas y adolescentes que sufren maltrato y explotación infantil, los daños causados y consecuencias. IX. “Falta de expresión en el hogar y empatía, propongo que los adultos escuchen a los adolescentes y no haya problemas de confianza sobre todo que se tenga respeto mutuo entre padres u hijos y cuando ocurra algo escucharlos y apoyarlos”. X. “Yo propongo que debería haber más seguridad para proteger a niñas, niños, adolescentes y mujeres del acoso y la violencia doméstica”.



	XI. “Faltan escuelas o talleres para padres, a veces no saben qué hacer y pegan o no educan a los hijos”. XII. “Para mí no es justo que muchas personas tengan acceso a muchísimas cosas que los demás y yo lo solucionaría así: evitar excluir a las personas que no tienen lo que tú tienes, balancear el costo de los productos para que todos tengamos acceso a cosas materiales que las demás personas no pueden pagar. Y también crear campañas para ayudar a las personas en situación de pobreza”. XIII. “El gobierno debería apoyar a los papás de los niños con discapacidad como yo, que no tienen dinero para pagar una maestra sombra (auxiliar-acompañante)”.
--	--

Fuente: Elaboración de COPLADE.

A continuación, se presentan las voces de las niñas, niños y adolescentes de Baja California, por temas y problemáticas de interés, así como algunas propuestas para su atención, derivadas de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, que realizó el INE.



Voces de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California

DISCAPACIDAD "Que los papás de los niños con discapacidad como yo, no tienen dinero para pagar una maestra sombra (auxiliar-acompañante) y que el gobierno debería apoyarnos."

Niña de Ensenada,
11 años.

AGUA "La falta de agua y zonas verdes. Yo creo que se deberían de plantar árboles y plantas en los lugares secos de Tijuana, y se debería de hacer algo para reutilizar el agua y limpiar más agua o disminuir el consumo de agua por persona."

Adolescente de Tijuana,
13 años.

ESCUELA "El medio de transporte a las escuelas no es gratuito y a veces hay que recorrer largas distancias para ir a la escuela, beca de transporte para estudiantes."

Adolescente de San Felipe,
11 años.

CRianza Y SISTEMA DE CUIDADOS "Lo que me preocupa es que haya demasiado descuido de personas que no esterilizan a sus mascotas, la irresponsabilidad de cada adulto y familias que descuidan a sus hijos, no sé qué pasa con los padres, cada vez tienen menos tiempo para sus hijos, no es mi caso, pero veo que hay compañeros que están más nerviosos que nada cuando presentan exámenes, deberían estar tranquilos como yo, pero no es así."

Niño de Ensenada,
11 años.

CRianza Y SISTEMA DE CUIDADOS "El uso excesivo del celular, que se tengan horarios para su uso. Seguridad, que haya más alumbrado mercurial y rondines por parte de la policía."

Niña de Mexicali,
10 años.

ACOSO ESCOLAR "Evitar los insultos y las burlas a los demás y haciendo conciencia a través de carteles con dibujos e información sobre ser empáticos y amigables con los demás. Respetar tanto física como emocionalmente. El consumo de drogas, tabaco y alcohol en los adolescentes, propongo talleres con actividades deportivas y psicológicas para todos."

Niña de Ensenada,
10 años.

POBREZA "Para mí no es justo que muchas personas tengan acceso a muchísimas cosas que los demás y yo lo solucionaría así: evitar excluir a las personas que no tienen lo que tú tienes, balancear el costo de los productos para que todos tengamos acceso a cosas materiales que las demás personas no pueden pagar. Y también crear campañas para ayudar a las personas en situación de pobreza."

Niña de Ensenada,
10 años.

ASESORÍA PSICOLÓGICA "Muchos adolescentes se autolesionan, fuman o toman alcohol por problemas en la escuela y en esas cosas podemos ayudarlos, dando pláticas, hablando sobre el tema y dar acceso a psicología gratuita."

Adolescente de Tecate,
13 años.

LUZ "La inseguridad de todos los niños, niñas y adolescentes por falta de alumbrado público. Que todas las calles estén con buena iluminación y la patrulla tenga rondines cada cierto tiempo en los lugares con menos luz."

Niña de Ensenada,
10 años.

CONTAMINACIÓN "Promover entre vecinos reforestación para cuidar el medio ambiente."

Adolescente de Ensenada,
15 años.

CRianza Y SISTEMA DE CUIDADOS "Falta de expresión en el hogar y empatía, propongo que los adultos escuchen a los adolescentes y no haya problemas de confianza sobre todo que se tenga respeto mutuo entre padres e hijos y cuando ocurra algo escucharlos y apoyarlos."

Adolescente de Mexicali,
13 años.

DROGAS "Ciertas inseguridades de la adolescencia, pero más los problemas intrafamiliares los cuales afectan en mayoría a los adolescentes y menores de edad, muchos tienen miedo a pedir ayuda y por ende terminan consumiendo drogas, alcohol, tabaco, vape, entre otros."

Adolescente de Ensenada,
16 años.

SEGURIDAD "Estaría bien que la policía diera más rondines por todas las calles no solo las principales."

Niño de San Felipe,
10 años.

LUZ "Un problema que hay en el lugar donde vivo es que no hay mucha iluminación en las calles, por lo que yo propongo que las personas de mi comunidad cooperen para exigir el alumbrado en las calles a las autoridades estatales."

Adolescente de Ensenada,
17 años.

SEGURIDAD "El mayor problema son el consumo de drogas y la violencia, soluciones: aumentar la seguridad y el patrullaje, establecer más campañas para la prevención del consumo de drogas."

Adolescente de Playas de Rosarito,
14 años.

CRianza Y SISTEMA DE CUIDADOS "La seguridad y salud física y emocional en el tema de seguridad, propongo más vigilancia y alumbrado público y en el tema de la salud más atención y no minimizar las emociones."

Niño de Ensenada,
13 años.



CRIANZA Y SISTEMA DE CUIDADOS "La discriminación de género propondría que ambos géneros se respeten y que los adultos valoren las decisiones de sus hijos."

Niña de San Felipe, 10 años.

CALLES "Hablar con todos los habitantes y ponernos de acuerdo para reducir todos los problemas, para que no tiren basura y empezar una campaña para reducir la basura de las calles, plantar más árboles para que el aire no esté tan contaminado."

Adolescente de San Felipe, 13 años.

CRIANZA Y SISTEMA DE CUIDADOS "El acoso y la violencia doméstica, yo propongo que debería haber más seguridad para proteger a niñas, niños, adolescentes y mujeres del acoso."

Niña de Mexicali, 11 años.

SEGURIDAD "Podríamos proponer que los Uber y los servicios de automóvil sean más seguros y tengan cámaras dentro del auto que puedan ver los encargados de las plataformas. Y tener más vigilancia y cámaras con más calidad por todas las calles y cuadras. Que los policías si hagan caso a los secuestros y desapariciones de personas, sean adolescentes o personas adultas, ya que no hacen caso de ellos."

Adolescente de Tijuana, 13 años.

CONTAMINACIÓN "La contaminación al haber una excesiva quema de desechos. Vigilancia de las autoridades a estos casos y que el camión de la basura pase más seguido."

Adolescente de Ensenada, 14 años.

DROGAS "Problema: personas drogadictas en las calles, solución: que el gobierno ayude a sus familias y a ellos con un centro de rehabilitación gratuito."

Adolescente de Mexicali, 13 años.

DISCAPACIDAD "Yo soy una niña con implante coclear, desde pequeña no escuchaba bien, mis papás se dieron cuenta cuando yo tenía 4 años, en mi municipio no hay profesionales en implante coclear, no hay terapeutas de lenguaje especializados en implante coclear que me ayuden a pronunciar bien las palabras, yo me he dado cuenta que hay niñas y niños sordos que ocupan ayuda de terapeutas que no cobren muy caro."

Niña de Mexicali, 10 años.

SEGURIDAD "Mi propuesta para solucionarlo es que pongan cámaras de seguridad y esté una patrulla pasando por la colonia."

Adolescente de Ensenada, 14 años.

AGUA "Tenemos problemas de agua potable y a veces con la electricidad. Yo pienso que para solucionar lo del agua estaría bien hacer más tinacos y mejorar nuestras tuberías y la manera en que gastamos el agua. Y sobre la luz, yo pienso que nos manden una mejor planta y que cuando no ocupemos energía, desconectarla."

Niña de Ensenada, 11 años.

CRIANZA Y SISTEMA DE CUIDADOS "Los papás se quejan sobre que los hijos no son tan obedientes y no juegan afuera, se quejan de que no sueltan el celular y ellos hacen lo mismo, los papás deberían pasar más tiempo con sus hijos."

Adolescente de San Quintín, 13 años.

ACOSO ESCOLAR "Que no estamos seguras las mujeres para caminar solas en horario de clase, ya que hay hombres con no muy buenas intenciones que nos acosan o cualquier otro tipo de casos, y para solucionarlo debería haber más pláticas sobre eso."

Adolescente de Tijuana, 12 años.

AGUA "A mí parecer el mayor problema en donde vivo es el agua, considero que por parte del gobierno deberían instalar tuberías o informarles a los que reparten el agua que deben de repartir el agua por partes iguales y que no se le dé más a una parte de la comunidad que a otra."

Adolescente de San Quintín, 14 años.

CRIANZA Y SISTEMA DE CUIDADOS "Faltan escuelas para padres, a veces no saben qué hacer y pegan o no educan a los hijos. Hagan talleres."

Niña de Ensenada, 11 años.

CALLES "El principal problema es que la calle no esta pavimentada y cuando llueve se pone muy peligroso."

Adolescente de Ensenada, 14 años.

CRIANZA Y SISTEMA DE CUIDADOS "Me preocupa la violencia en el sentido de que no haya gritos, lo que yo haría para solucionarlo es que aprendamos a convivir con charlas."

Adolescente de Tecate, 12 años.

SEGURIDAD "No tenemos seguridad para irnos caminando ni los niños ni las niñas en la mañana, por las personas que nos acosan y los carros que no hacen el alto, que ya pasaron muchos accidentes para solucionarlo, debería haber más vigilancia afuera y dentro de la escuela y personas que nos cuiden en la hora de salida y también en horario no de escuela."

Adolescente de Tijuana, 13 años.



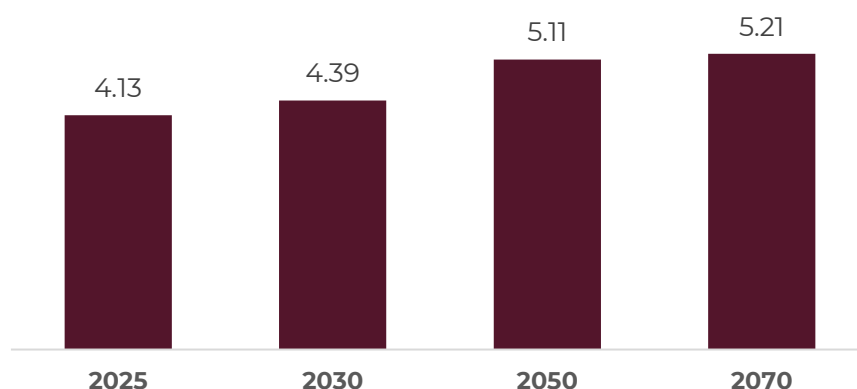
5.3. Diagnóstico de la situación actual con visión de largo plazo

Población y crecimiento

El proceso de la transición demográfica es un hecho en México y en la región de América Latina en general, con descensos de la fecundidad y envejecimiento poblacional, cuestiones que ocurren a medida que los países avanzan en su desarrollo. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se asocia a temas como el incremento de la esperanza de vida y al aumento en la escolaridad media y media superior, entre otros factores.

Sin embargo, la transición demográfica ocurre de forma heterogénea en el país, con grupos poblacionales que requieren un apoyo diferenciado en el territorio, estas diversidades deben ser consideradas en las políticas para la población y para el desarrollo de cada entidad. Las tasas de crecimiento poblacional se han ido acortando, en México pasó de 3.2% en 1970 a menos de 1.0% en la actualidad (CONAPO, 2025). Baja California por su parte, sigue esta tendencia, a inicios del año 1990, la entidad contaba con 917 mil 327 habitantes, en 20 años la población se triplicó y en 2025, se cuenta con 4.1 millones de personas y de acuerdo con las proyecciones de población en 2050 serán 5.1, y 5.2 millones en 2070 (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Población total de Baja California 2025 - 2070
(millones de habitantes)



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.



Además, los cambios experimentados por la entidad a lo largo de su historia, han sido principalmente producto del sostenido arribo de connacionales que paulatinamente se asentaron en las diversas regiones del Estado, marcándolas con sus tradiciones, cultura y dinamismo propio. Este proceso de búsqueda de mejores condiciones de vida, sumado al flujo de migrantes que buscan cruzar a los Estados Unidos de América por nuestra frontera, ha hecho de la evolución demográfica bajacaliforniana, una expresión social única en nuestro país.

En 2025, la población del Estado presenta una tasa de crecimiento del 1.4%, de acuerdo con estimaciones del CONAPO; en los próximos años esta población aumentará, pero lo hará a un ritmo más lento, ya que se proyecta para 2030 una tasa de crecimiento de 1.1%. Dicha tasa continuará descendiendo al ubicarse en 2050 en 0.4% y para 2070 se espera que haya un decremento al estimarse una tasa de -0.2 puntos porcentuales.

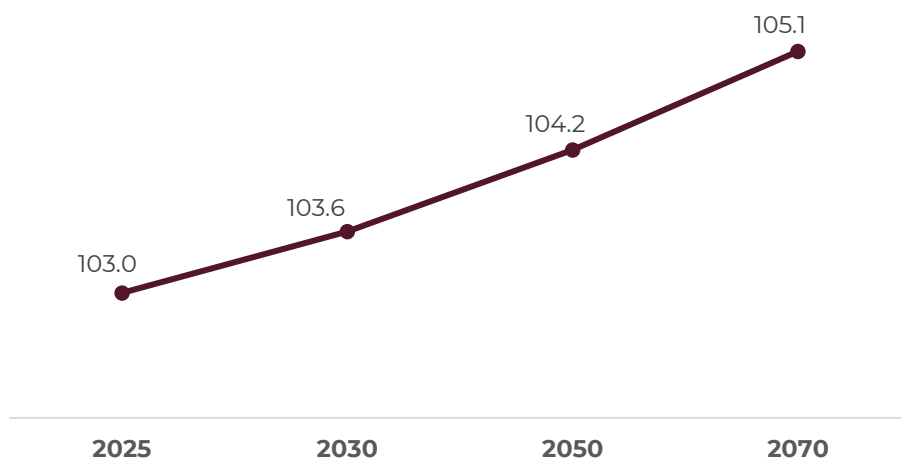
Estructura y composición de la población

En Baja California, los 4 millones 131 mil 619 personas, se integran por 2 millones 098 mil 500 hombres y 2 millones 033 mil 119 mujeres, donde los primeros representan el 50.8% de la población estatal y las mujeres el 49.2%. En las siguientes décadas el número de hombres se incrementará de manera paulatina; de concentrar el 50.9% en 2030 será de 51.0% en 2050 y el 51.2% en 2070. En el caso de las mujeres, representarán el 49.1% de la población total del Estado en 2030, observándose una ligera disminución en sus porcentajes al pasar de 49.0% al 48.8% de 2050 al 2070 respectivamente.

En este sentido, un indicador relevante es el índice de masculinidad, que se refiere al número de hombres por cada 100 mujeres. Como se observa en la gráfica 2, en 2025 el índice se ubica en 103.0 (hombres por cada 100 mujeres), cifra que según las proyecciones seguirá creciendo, hasta llegar a 105.1 en 2070.

**Gráfica 2. Índice de masculinidad de Baja California, 2025-2070**

(número de hombres por cada 100 mujeres)



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

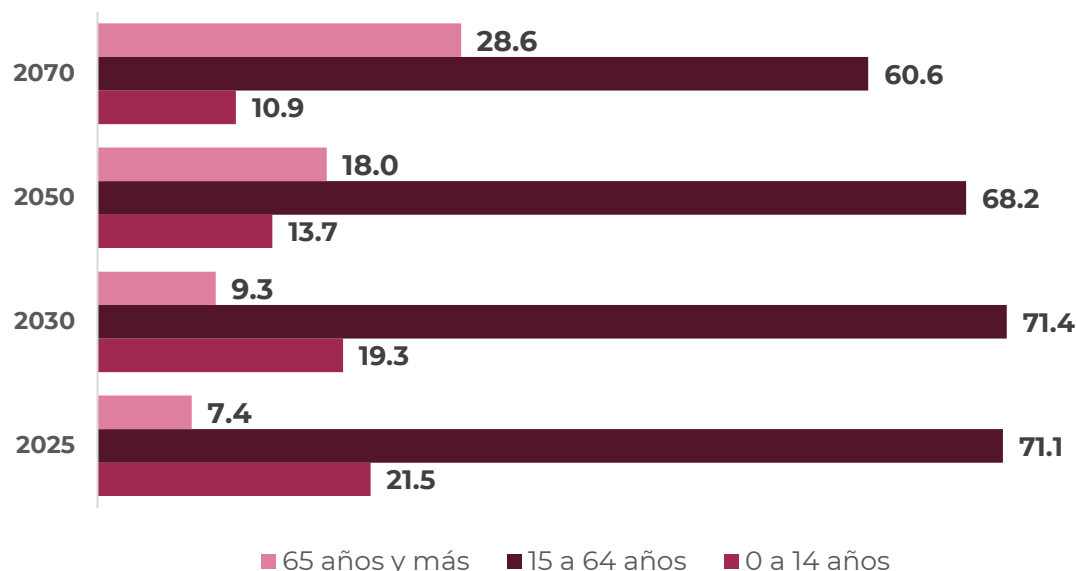
Con respecto a la composición de la población por edad, comúnmente se divide en tres grandes grupos de edad para su estudio, ya que responde a factores demográficos y socioeconómicos, siendo los siguientes: 0 a 14 años, que son la población infantil y adolescente que es dependiente para la atención de sus requerimientos básicos incluyendo el cuidado, la salud, la educación, el alimento, etc.

Por su parte, el grupo 15 a 64 años, se encuentran en edad económicamente activa, corresponde a quienes podrían trabajar y aportar a la economía, y que estarían en posibilidad de brindar cuidados a los grupos de 0 a 14 años y de 65 y más. Por otro lado, el tercer grupo lo integran los adultos mayores de 65 años y más, quienes a esa edad se encuentran en su mayoría retirados de las actividades económicas, considerándose también una población que puede requerir apoyos y cierto nivel de dependencia.

Estos segmentos poblacionales, han presentado cambios graduales en su volumen, debido a la disminución de tasas de mortalidad y fecundidad, así como por la migración. Los cambios en la entidad se presentarán principalmente en la población de 65 años y más, con un aumento significativo de poco más de 20 puntos porcentuales; mientras que los

porcentajes que representan los grupos de población de 0 a 14 y de 15 a 64 años irán en descenso en las próximas décadas (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual por grupos de edad en Baja California, 2025-2070



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

A partir de estos grupos de edad, se analiza también la razón de dependencia, indicador demográfico que mide la relación entre la población dependiente (grupos de edad de 0 a 14 años y de 65 y más años) y la población independiente (15 a 64 años). En 2025, esta razón fue de 40.6, es decir, en promedio, hay 40.6 personas dependientes económicamente por cada 100 independientes (en edad económicamente activa), mientras que para 2050 aumentará a 46.5 por cada 100. Conocer estos datos es fundamental para analizar las necesidades de políticas públicas enfocadas a la educación, salud, empleo, pensiones, entre otras.



Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones de CONAPO, en 2025, la edad mediana en Baja California fue de 31 años. Mientras que, para 2030 se estima sea de 33 años, en 2050 esta edad aumentará a 42 años y para 2070 se proyecta que la edad mediana sea de 49 años. Con respecto a los nacimientos, se estiman 52 mil 853 en 2025, cifra que se calcula irá descendiendo con el paso de los años, ya que en 2030 se esperan 50 mil 617 nacimientos en la entidad, disminuyendo hasta 33 mil 075 para el año 2070.

Cuadro 1. Crecimiento natural, social y total de la población de Baja California, 2025-2070

Indicador demográfico	2025	2030	2050	2070
Crecimiento natural	31,345	25,540	-631	-25,575
Crecimiento social	27,227	22,876	21,281	16,230
Crecimiento Total	58,572	48,416	20,650	-9,345

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

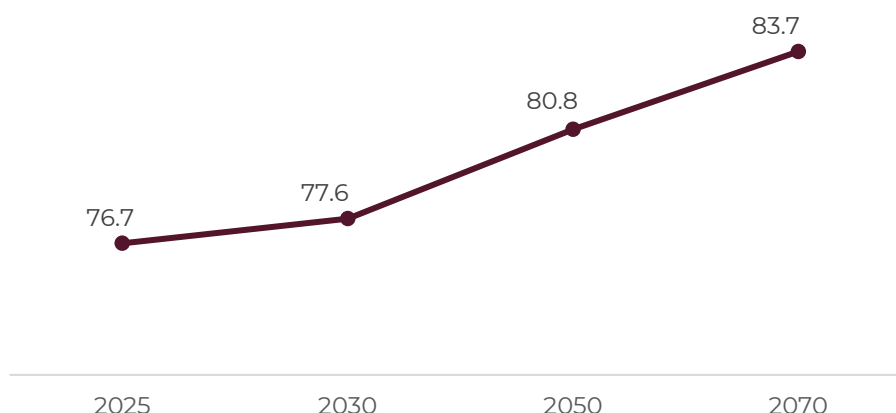
En el cuadro 1, se presenta el crecimiento natural, social y total de la población, el primero responde a la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones en un tiempo determinado. En la entidad, para el año 2025, se estiman 21 mil 508 defunciones, para 2030 poco más de 25 mil 077 y se proyecta que el número aumente hasta las 58 mil 650 defunciones en 2070. Mientras que, el crecimiento social alude a la suma de migración neta interestatal e internacional. De manera que, el crecimiento total es la suma de ambos, la cual va en decrecimiento, estimándose incluso que sea negativo para el año 2070.

Además, uno de los indicadores que reflejan las condiciones de salud de la sociedad es la tasa de mortalidad infantil, la cual se refiere a las defunciones de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos. En el Estado, la tasa de mortalidad infantil en 2025 se ubica en 10.8 muertes de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos; en la próxima década dicha tasa continuará en franco descenso; de acuerdo con el CONAPO la tasa de mortalidad infantil en 2030 será de 9.0, mientras que para 2070 disminuirá a 2.1 muertes de menores de un año por cada 1 mil nacidos vivos.



Es importante mencionar que la mortalidad general e infantil están directamente relacionadas con la esperanza de vida, ya que, si la entidad tiene una tasa de mortalidad baja, la esperanza de vida total de sus habitantes se espera incremente. La esperanza de vida es una estimación del número de años que le restan por vivir a una persona al momento del nacimiento, en caso de no variar la tendencia de mortalidad, por ello la esperanza de vida disminuyó en la pandemia por COVID-19, cuestión que se ha ido recuperando.

Gráfica 4. Esperanza de vida en Baja California, 2025-2070



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

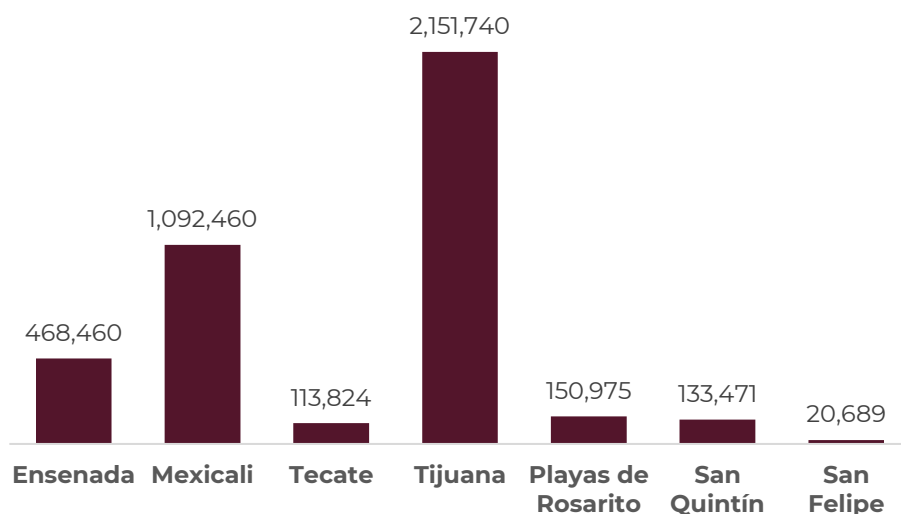
Como se observa en la gráfica 4, se estima que la esperanza de vida continúe en aumento, de alrededor de los 77 años en 2025, 81 años en 2050 a aproximadamente 84 años en 2070. Sin embargo, la esperanza de vida varía entre mujeres y hombres, pues ellos tienen una esperanza de vida de 73.8 años en 2025, mientras que las mujeres de 79.9 años, alrededor de 6 años más que los hombres; dicha brecha perdura en la década siguiente según las proyecciones. Para 2030, se estima que los hombres tendrán una esperanza de vida de 74.6 años por 80.9 de las mujeres; para 2070 será de 80.6 y de 86.9 años, respectivamente.



Cifras Municipales

Las proyecciones de la población de los municipios son un insumo indispensable para impulsar la planeación desde el ámbito local. Actualmente la entidad cuenta con siete municipios, de los cuales solo seis fueron considerados en el último evento censal (2020), pues San Felipe se constituyó como municipio en el año 2021. No obstante, dicho municipio fue incluido en las proyecciones de población elaboradas por el CONAPO. Por lo anterior, el análisis con datos municipales será considerando solamente los indicadores demográficos presentados en estas proyecciones.

Gráfica 5. Distribución de población por municipios, 2025



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.

De acuerdo a dichas estimaciones, el municipio con mayor volumen de población en 2025 es Tijuana, con 2.1 millones de personas (ver gráfica 5), que representan poco más de la mitad de la población estatal (52.1%), seguido por la capital bajacaliforniana, Mexicali, que concentra el 26.4%, el municipio de Ensenada concentra el 11.3% y Playas de Rosarito el 3.6%, mientras que los municipios de San Quintín y Tecate cuentan con el 3.2% y el 2.8% respectivamente; el recién constituido San Felipe, representa menos del uno por ciento de la población total de la entidad.



En el caso de los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y San Felipe; el CONAPO estima que la proporción de población que representan irá en descenso en los próximos años, ya que para 2040, estos representarán del 10.2%, 23.8%, 2.4% y 0.4% en ese orden del total de la población estatal. Siendo Mexicali quien tendrá la mayor disminución en su proporción al bajar cerca de tres puntos porcentuales (2.6%) de 2025 a 2040.

De igual manera, las proyecciones indican que los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín, tendrán un aumento en su porcentaje del total estatal, al concentrar el 55.1%, 4.6% y 3.5% respectivamente. Quien presentará un mayor incremento en este lapso de tiempo, será Tijuana, con una diferencia de 3 puntos porcentuales en 15 años.

Es importante conocer la estructura de la población de cada uno de los municipios que conforman el Estado, desde cómo se encuentran actualmente y la evolución que tendrán. Es por ello que el CONAPO, presenta las proyecciones de población desagregados por tres grupos de población, con el fin de lograr un análisis más particular de la población municipal.

Cuadro 2. Composición de la población municipal por grupos de edad (porcentaje), 2025-2040

Municipio	Año	Grupos de edad		
		0 a 14 años	15 a 64 años	65 años y más
Ensenada	2025	21.2	69.7	9.1
	2040	15.4	67.4	17.2
Mexicali	2025	20.5	70.7	8.8
	2040	15.1	68.5	16.4
Tecate	2025	21.4	70.6	8.0
	2040	15.3	69.6	15.1
Tijuana	2025	21.6	72.1	6.3
	2040	16.5	71.9	11.6
Playas de Rosarito	2025	21.3	69.8	9.0
	2040	14.4	66.8	18.8
San Quintín	2025	27.9	66.9	5.2
	2040	21.0	66.7	12.3
San Felipe	2025	23.4	64.9	11.6
	2040	16.5	61.5	22.0

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.

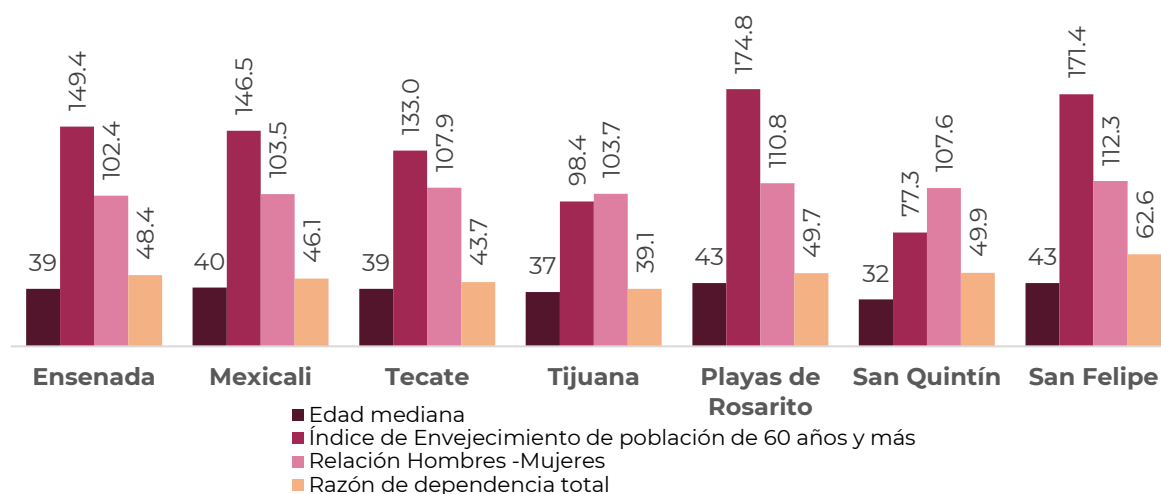


Como se presenta en el cuadro 2, los siete municipios del Estado, presentan el mismo comportamiento en la conformación de los grupos de edad, tanto en lo proyectado para 2025 como para 2040. Esto quiere decir que, en todos ellos, la población de 0 a 14 años irá en franco descenso durante el periodo mencionado; en lo que respecta al grupo de 15 a 64 años, se aprecia que tendrá una ligera pero sostenida disminución en su proporción.

Un crecimiento significativo y relevante lo tendrá la población con edad de 65 años y más, donde en seis de los siete municipios, el incremento será superior a los siete puntos porcentuales, San Felipe incluso superará los 10 puntos. Solo en el caso del municipio de Tijuana el incremento estará alrededor del 5%.

Algunos datos destacados de los indicadores demográficos para los municipios de la entidad, de acuerdo a las estimaciones elaboradas por el CONAPO para 2025 y 2040, se presentan a continuación: en 2025, la edad promedio de la población en San Quintín será de 26 años, mientras que en los otros seis municipios del Estado se encuentra entre los 31 y 33 años. Mientras que la proyección para 2040, presenta a Playas de Rosarito y San Felipe con la población con mayor edad promedio de la entidad (43 años).

Gráfica 6. Indicadores demográficos por municipio, 2040



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Reconstrucción y Proyecciones de la población de los municipios de México 1990-2040.



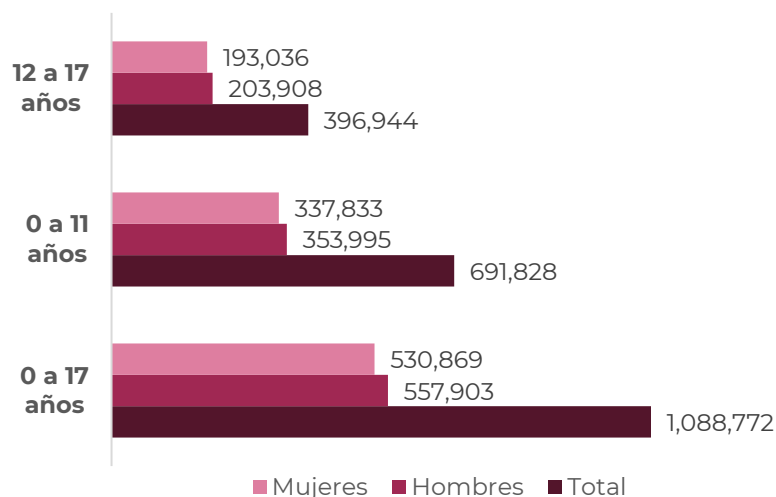
Los índices de envejecimiento muestran la relación entre la población adulta mayor y la población menor de 15 años. En 2040, Playas de Rosarito y San Felipe presentarán los mayores índices de envejecimiento. Por otro lado, San Felipe, tiene la relación hombres-mujeres más alta, es decir, en 2025 por cada 100 mujeres hay 109.7 hombres y para 2040 será de 112.3 hombres por cada 100 mujeres. Mientras que Ensenada, es el municipio con la relación hombres- mujeres más baja, 101.8 en 2025 y 102.4 en 2040 (ver gráfica 6).

Finalmente, San Felipe es el municipio que cuenta con una razón de dependencia total y razón de dependencia adulta más alta en el Estado. Mientras que San Quintín será el municipio con mayor dependencia infantil en ambos periodos.

Niñas, Niños y Adolescentes

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) publicada en 2014, reconoce a las NNA como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos; además, garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Gráfica 7. Número de Niñas, Niños y Adolescentes en Baja California, 2025



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.



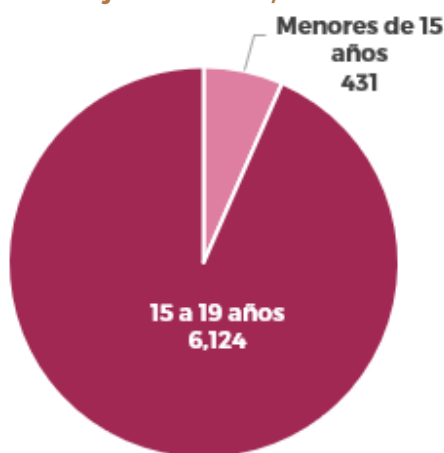
Las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el grupo de edad de 0 hasta los 17 años suman 1 millón 088 mil 772, lo que representa el 26.3% de la población total de Baja California en 2025 (ver gráfica 7), esto indica que, cerca de 3 de cada 10 personas en la entidad, se encuentran en este grupo de edad. De este porcentaje, las niñas y niños entre 0 y 11 años, concentran el 16.7% y el 9.6% corresponde a la población de 12 a 17 años.

Embarazo adolescente

La adolescencia, es considerada una etapa del desarrollo de las personas que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años, según la ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes) en México, la adolescencia considera el rango de edad de los 10 a los 19 años.

En 2020, el número de adolescentes en la entidad estuvo cerca de los 660 mil. Cabe señalar que, de los 63 mil nacimientos registrados en Baja California en 2023, el 10.4% (6 mil 555) correspondió a madres adolescentes menores de 20 años; de ellos, se presentaron 431 registros de nacimientos en madres menores de 15 años (ver gráfica 8).

Gráfica 8. Número de nacimientos de madres menores de 20 años en Baja California, 2023



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del INEGI, México en cifras.

Por otra parte, de acuerdo a proyecciones del CONAPO, la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA), es decir, el número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, se ubicó en 49.0



nacimientos por cada mil mujeres en este rango de edad en 2025; mientras que, se estima que para 2030 disminuirá a 43.4, y que se mantendrá relativamente constante al estimarse 43.9 nacimientos por cada mil adolescentes en 2070.

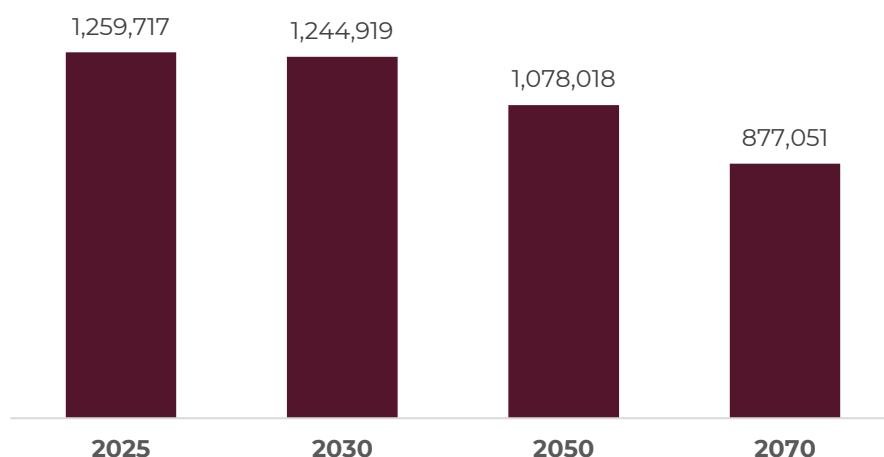
La importancia de prevenir los embarazos en adolescentes, radica en evitar que debido a este proceso y el posterior parto, la salud de la madre e hijo o hija, su educación y muchos otros aspectos de su proyecto de vida se vean truncados. Por ello, en 2015, surgió la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), encabezada por el Consejo Nacional de Población.

A partir de la cual, se crearon grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente. En 2025, la ENAPEA se encuentra en el tránsito hacia la tercera fase, con un enfoque más territorial y focalizado a las zonas donde hay mayor número de embarazos en adolescentes y reforzando la importancia de la corresponsabilidad en la sexualidad.

El GEPEA de Baja California, tiene por objetivo: contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo en niñas en Baja California, con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente a los derechos sexuales y reproductivos. Entre los objetivos específicos se enlistan los siguientes: (1) propiciar entornos favorables para garantizar el acceso a una educación inclusiva, integral en sexualidad en todos los niveles educativos del estado de Baja California, (2) favorecer y asegurar el acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Jóvenes

El CONAPO estima que, en 2025, el número de jóvenes en la entidad (habitantes entre 12 y 29 años) asciende a 1.25 millones, representando el 30.5% de la población total del Estado. Las mujeres representan el 48.4% y los hombres el 51.6%. Para 2030, se proyecta que el número de jóvenes disminuya, hasta alcanzar una cifra de 1.24 millones, en 2050 se espera disminuya a 1.08 millones y para 2070 a 0.88 millones (ver gráfica 9).

**Gráfica 9. Población de 12 a 29 años de edad de Baja California, 2025-2070**

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

De igual manera en términos porcentuales la población juvenil tendrá una reducción en su participación del total estatal, situándose en 28.3% al inicio de la tercera década del presente siglo. Dicha disminución continuará de acuerdo a las estimaciones realizadas, ya que para 2070 el porcentaje de jóvenes de 12 a 29 años se espera sea del 16.8%. Esto se puede explicar por el aumento del peso relativo que otros segmentos poblacionales tendrán en el futuro cercano, especialmente los de edades mayores, y al descenso de la fecundidad.

Mujeres

En México y en particular en la región fronteriza, las mujeres han alcanzado más oportunidades de empleo, educación y desarrollo profesional y personal, así como un acceso más amplio a los servicios de salud y una mayor capacidad de decisión en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, lo que ha provocado importantes cambios en diversos indicadores sociodemográficos.

En Baja California hay 2 millones 033 mil mujeres en 2025, representando el 49.2% de la población total del estado, este porcentaje disminuirá levemente para 2030 (49.1%), continuando su descenso en las siguientes décadas; representando para 2070 un 48.8% del total de la población estatal; esto de acuerdo a las proyecciones del CONAPO. En el Censo de Población y Vivienda 2020, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del millón 148 mil



913 hogares que había en Baja California, el 33.0% estaba encabezado por una mujer jefa de familia, es decir, alrededor de 380 mil hogares.

En el ámbito laboral, el INEGI, mediante la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2025; da a conocer que, del total mujeres que pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), el 97.7% de ellas se encontraban ocupadas (712 mil 053). El sector de actividad económica donde se encontraban principalmente ocupadas, era en servicios con el 46.5%, seguido de la industria manufacturera con el 26.2% y el comercio con 20.8% de las mujeres.

Cuadro 3. Porcentaje de mujeres ocupadas, según nivel de ingresos en Baja California

Mujeres ocupadas	Nivel de ingresos						
	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
	40.5	26.6	2.5	0.4	0.1	1.0	28.9

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Primer Trimestre 2025.

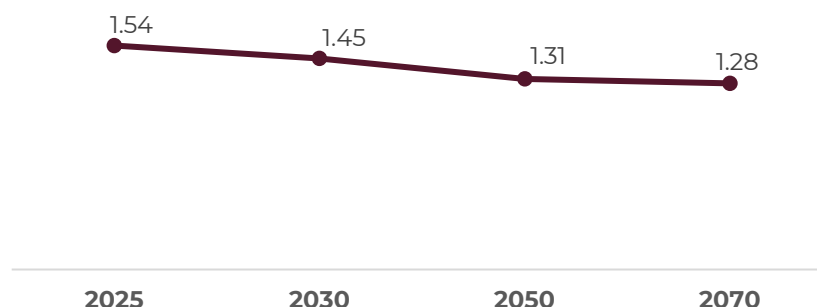
En el cuadro 3, se muestra el porcentaje de mujeres ocupadas por nivel de ingresos, la mayoría de ellas, 40.5% ganan hasta un salario mínimo, el 26.6% gana de uno hasta 2 y solo el 0.1% ganan más de 5 salarios mínimos, y alrededor del 1.0% no recibe ingresos. Además, de acuerdo a los resultados de la ENOE, el 80.3% de las mujeres ocupadas (712 mil 053) son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 2.6% son empleadoras, el 16.1% son trabajadoras por cuenta propia y el 1.0% son trabajadoras no remuneradas, cabe señalar que el salario mínimo ha ido en aumento y en mayor medida en las zonas fronterizas como Baja California.

En cuanto el acceso a la salud, el 55.6% de las mujeres ocupadas tienen acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones; mientras que el 33.3% se encuentran sin prestaciones. Asimismo, el creciente acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo información, disponibilidad de métodos anticonceptivos y programas de planificación familiar, ha sido un factor determinante para el descenso de la fecundidad en Baja California; esto redundará en efectos positivos para el desarrollo de la población y del país, pues generalmente se acompaña de un incremento en la participación económica de



las mujeres, así como una mayor inversión pública en el cuidado de la salud y la educación de los hijos.

Gráfica 10. Tasa Global de Fecundidad (TGF) en Baja California, 2025-2070
(número promedio de hijos)



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) se refiere al número promedio de hijos que una mujer (o grupo de mujeres) habría tenido durante su vida reproductiva, como se observa en la gráfica 8, esta tasa se encuentra a la baja, se estima que pase de 1.5 hijos en promedio en 2025, a 1.3 en 2070 (ver gráfica 10).

Lengua Materna

La lengua materna juega un papel básico en la vida de la población de nuestro Estado; somos una entidad receptora de población migrante, por lo que se vuelve de suma importancia que la población mantenga viva su lengua, dándole con ello un sentimiento de identidad y pertenencia. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Baja California hay 49 mil 130 habitantes de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena. De esta población, el 95.3% habla español, mientras que, el 2.7% no lo habla. Adicionalmente, se puede decir que de la población que habla alguna lengua indígena el 53.7% son hombres y 46.3% mujeres. Las cuatro principales lenguas indígenas que se hablan en Baja California son el Mixteco (43.2%), Zapoteco (11.8%), Náhuatl (10.8%) y Triqui (6.1%).



Migración

Baja California es una entidad receptora natural de personas en contexto de movilidad, que desde sus orígenes ha crecido gracias a las y los migrantes, que han llegado en búsqueda de una mejora en su calidad de vida, por lo que salen de su lugar de origen para contar con mejores oportunidades.

Cuadro 4. Porcentaje de población migrante en Baja California por causas principales de la migración, 2020

Lugar de residencia	Total
Reunirse con la familia	36.4
Buscar trabajo	35.8
Cambio u oferta de trabajo	8.0
Estudiar	4.6
Se casó o unió	3.8
Por inseguridad o violencia	3.1
Lo deportaron	1.8
Por desastres naturales	0.1
Otras causas	4.7
No especificado	1.8

Nota: La suma de los porcentajes puede ser más de 100%, debido a efectos de redondeo.

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

El Censo de Población y Vivienda 2020, dio cuenta de que el 43% de la población de Baja California no nació en el estado, de ellos, el 38.8% nació en otra entidad del país (las principales: Sinaloa, Jalisco, Sonora, Michoacán y Chiapas), 3.5% en Estados Unidos, 0.5% en otro país y 0.4% no especificó. Las principales causas de la migración son: reunirse con la familia, buscar trabajo, cambio u oferta de trabajo, estudiar, entre otras, incluyendo la deportación (ver cuadro 4).

Cada vez llegan más personas a nuestra frontera, con la intención de migrar a Estados Unidos y algunos de ellos se establecen en nuestro estado, lo que implica un reto, pero también una oportunidad estratégica para el desarrollo y crecimiento de Baja California, por ello la relevancia de políticas públicas para su integración al sector laboral, económico y social, en alianza con las organizaciones sociales, la academia y el sector privado.



Otro elemento estadístico que evidencia el dinamismo demográfico de la entidad, lo representan los eventos de repatriación desde los Estados Unidos de América por los puntos de internación que existen en Baja California.

Para el periodo de enero – diciembre del 2024, en la entidad se llevaron a cabo 43 mil 547 eventos de repatriación de mexicanos desde el país vecino del norte; en donde, 6 mil 038 tuvieron como punto de recepción la garita Mexicali I, por la garita de Tecate no se realizaron eventos de repatriación durante este periodo, siendo la garita de Tijuana Chaparral donde se repatriaron a 37 mil 509 connacionales. Como se muestra en el cuadro 5, Baja California es el tercer estado con mayor número de repatriaciones desde el vecino país, con un 21.1% del total, solo después de Sonora y Tamaulipas que ocupan el primer y segundo lugar respectivamente.

Cuadro 5. Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos por entidad federativa, enero – diciembre 2024

Entidad Federativa	Eventos enero – diciembre
Sonora	68,613
Tamaulipas	49,436
Baja California	43,547
México	19,052
Chihuahua	15,392
Coahuila	8,001
Michoacán	1,114
Jalisco	1,060
Ciudad de México	17
Yucatán	1
Total general	206,233

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos de la Unidad de Política Migratoria (2025), SEGOB.

Dentro de las diferentes expresiones del fenómeno migratorio en la entidad, se encuentra el arribo reciente de migrantes internacionales, de origen distinto a los países considerados como tradicionales (centroamericanos) que utilizan mayormente la región como zona de paso hacia Estados Unidos. Esta situación hace necesaria la implementación de acciones para su atención integral, donde los distintos órdenes de gobierno y sectores de la sociedad, se coordinen para enfrentar los retos surgidos a partir del fenómeno migratorio.



Ante ello, el estudio *Dinámica de la población y la pobreza en Baja California*, señala que “para maximizar el potencial económico de la migración en Baja California, es posible desarrollar y consolidar políticas públicas enfocadas en la integración económica de los migrantes” (García, Fernández y Lara, p.136), las propuestas se presentan en el cuadro 6.

Cuadro 6. Propuestas de Políticas de Integración Económica de los migrantes

Políticas de integración	Propuesta
Políticas de Integración Económica y Social	Fomentar programas que integren a los migrantes en la economía local a través de capacitaciones y reconocimiento de habilidades y títulos extranjeros. Esto podría incluir talleres de idiomas, equivalencias educativas y certificaciones profesionales adaptadas a las necesidades del mercado laboral de Baja California.
Incentivos para la Inversión y el Emprendimiento	Crear incentivos para que tanto migrantes como residentes establezcan nuevos negocios o inviertan en sectores estratégicos de la economía local. Esto podría incluir facilidades fiscales, acceso a financiamiento y asesoría empresarial.
Políticas de Vivienda Asequible	Desarrollar programas de vivienda asequible para atender la demanda habitacional generada por los flujos migratorios, asegurando una integración urbana armónica y sostenible.
Fortalecimiento de la Infraestructura y Servicios Públicos	Asegurar que la infraestructura de la entidad (hospitales, escuelas, transporte) pueda soportar el aumento poblacional, manteniendo la calidad y accesibilidad de los servicios públicos.

Fuente: García, Fernández y Lara (2024). Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California.

Discapacidad

Según datos presentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023), 1 mil 300 millones de personas, es decir, el 16.0% de la población mundial experimentan una discapacidad; cifra que está aumentando debido en parte al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades no transmisibles.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en Baja California hay 541 mil 359, es decir, el 14.4% de la población del Estado cuenta con



discapacidad o limitación en la actividad cotidiana que realiza o con algún problema o condición mental. La población con discapacidad¹ suma 151 mil 945 personas (lo que representa el 4.0% de la población total), 361 mil 269 con limitación² y 52 mil 519 cuentan con algún problema o condición mental³.

Las personas con discapacidad son un grupo de atención prioritario, las mujeres concentran el 52.3% y los hombres el 47.7%. De igual forma debe considerarse que el grupo de edad que reúne mayor número de personas con discapacidad es el de 30 a 64 años, que representa el 42.8% de la población con esta condición; mientras que el grupo de edad que concentra menos población con discapacidad es el de 0 a 29 años con el 23.5%.

En el Estado, la causa principal de la discapacidad o limitación, es una enfermedad, otros factores son al nacimiento, la edad avanzada y los accidentes, y alrededor de 8 de cada 10 se encuentran afiliados a servicios de salud.

Cuadro 7. Porcentaje de población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, 2020

Actividad	Personas*	Porcentaje**
Caminar, subir o bajar	69,741	45.9
Ver, aun usando lentes	66,704	43.9
Bañarse, vestirse o comer	30,235	19.9
Recordar o concentrarse	28,095	18.5
Oír, aun usando aparato auditivo	27,966	18.4
Hablar o comunicarse	23,568	15.5

Nota: *La suma de las actividades cotidianas es mayor al total por aquellas personas que tienen más de una discapacidad. **La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que hay población con más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.

¹ La población con discapacidad se refiere a las personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse.

² La población con limitación, se refiere a las personas que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria que se mencionan.

³ La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición suma más de 541 mil 259, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.



Por su parte, el cuadro 7 indica que, en Baja California, del total de personas con alguna discapacidad (151 mil 945), 69 mil 741 presentan mucha dificultad o no pueden “caminar, subir o bajar” (lo que representa el 45.9%), el 43.6% no puede “ver, aun usando lentes”, el 19.9% “bañarse, vestirse o comer”, el 18.5% “recordar o concentrarse”, el 18.4% “oír, aun usando aparato auditivo”, y el 15.5% “hablar o comunicarse”.

En Baja California, de la población de 3 años y más con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, 33.3% cuentan con la educación primaria, 24.9% con la secundaria o equivalente, 30.6% cuenta con la escolaridad posbásica, y el 11.0% no tienen escolaridad, el resto (0.2%) no lo especificó. Por su parte, el 5.7% de la población de 15 años y más con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental son analfabetas.

Analizando a nivel municipal, San Quintín cuenta con el mayor porcentaje de población con una discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental (16.2% de su población total); en cambio, Tijuana es el municipio con el menor porcentaje (13.6%). Sin embargo, en valores absolutos, este municipio es quien tiene la mayor cantidad de personas con 262 mil 207, lo que representa el 48.4% del total de Baja California.

Aunque se han logrado grandes pasos para que las personas con discapacidad tengan más y mejores oportunidades de desarrollo, es necesario seguir trabajando para lograr satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida, pues cuestiones como la infraestructura son relevantes para brindarles condiciones óptimas. Por ejemplo, de las 222 mil 510 vialidades que disponen de semáforo para peatón en el Estado, solo 133 disponen de semáforo auditivo; siendo el municipio de Mexicali, quien cuenta con el mayor número de ellos (66 semáforos), Tijuana cuenta con 40, Ensenada con 25, Playas de Rosarito y Tecate con 1 semáforo auditivo cada uno y San Quintín no cuenta con semáforos auditivos.⁴

Asimismo, del total de manzanas (50 mil 354) del Estado, solo en 4 mil 387, es decir, el 8.7% de ellas, hay disponibilidad de rampas para sillas de ruedas

⁴ No hay datos para el municipio de San Felipe, pues en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, todavía no se le consideraba como municipio.



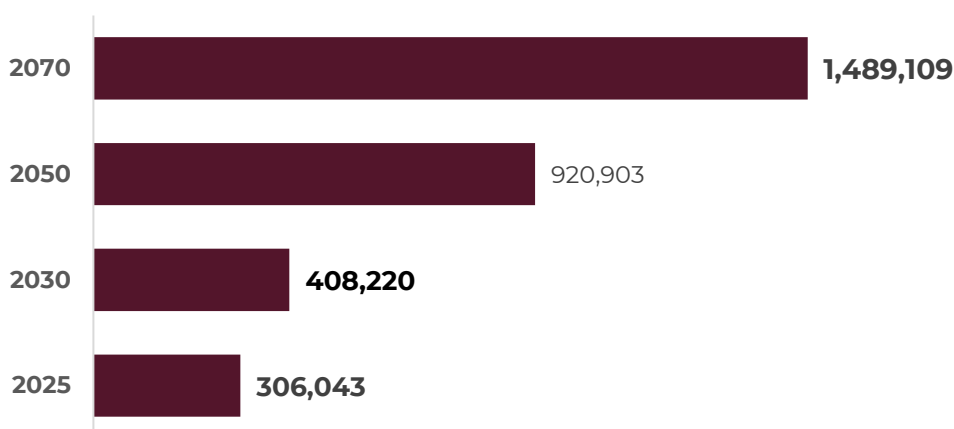
en todas las vialidades, y Mexicali es el municipio con mayor porcentaje de su total de manzanas que disponen de rampas en todas las vialidades con el 20.3%, seguido de Tijuana y Ensenada con el 4.4% cada una, Tecate con el 1.9%, Playas de Rosarito con 0.4% y San Quintín solo con el 0.2%.

Envejecimiento poblacional

El envejecimiento de la población es un fenómeno que está sucediendo a nivel mundial, pero con ritmo distinto dependiendo del país, región o estado de estudio. El envejecimiento es un proceso que se da como resultado de mejores condiciones de vida de la población, generando un número mayor de personas que alcanzan edades avanzadas, pero también es un indicador de descensos de la fecundidad.

Debido a la velocidad con que aumenta la proporción de mayores de 65 años en la población, el envejecimiento es ya una prioridad para la sociedad en general, y materia de política pública de mediano y largo plazos. Puesto que, en 2025, la población de 65 y más años alcanzó el 7.4% del total de la población estatal, estimándose que para 2030 se sitúe en 9.3% y para 2070 triplique esta proporción, al concentrar el 28.6% de la población total. En valores absolutos, aumentará de 0.3 millones en 2025 a 1.5 millones en 2070 de acuerdo con las proyecciones del CONAPO (ver gráfica 11).

Gráfica 11. Población de 65 años y más de Baja California, 2025-2070



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070.



Los retos asociados a este fenómeno demográfico, no únicamente alcanzan a las instituciones de salud o al sistema de jubilaciones, sino a la sociedad en su conjunto, especialmente a las familias, donde cada vez más hogares contarán con adultos mayores, lo que hace necesario redefinir las tareas y roles domésticos para la convivencia y atención de este importante y creciente grupo de la población, así como el impulso a una sociedad de cuidados con la participación del sector público, privado, la comunidad y las familias.

Sociedad de cuidados

El envejecimiento poblacional implica un aumento de la demanda por cuidados en el largo plazo, pero también es una necesidad del ciclo de vida, para niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, o personas con enfermedades temporales o permanentes. El cuidado es un derecho humano e implica corresponsabilidad.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la sociedad de cuidados pone en el centro al bienestar de las personas, y es un paso ineludible para la reducción de desigualdades, igualdad de género y desarrollo sostenible en general, ya que aborda el sostenimiento de la vida, reconociendo al cuidado como un derecho humano y bien público, así como un punto clave para la economía.

Se refiere a la igualdad de género, puesto que ante la división sexual del trabajo y de los cuidados “la economía del cuidado se sostiene principalmente en el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres” (CEPAL, 2025, p.43). Una economía del cuidado se sostiene con la corresponsabilidad en los cuidados, al ser provistos por el hogar, la comunidad, el Estado y el sector privado. En esta economía, no solo se considera a quienes reciben cuidados, también a las personas cuidadoras.

En particular, para las mujeres jóvenes que asumen responsabilidades en labores de cuidados “afectan sus trayectorias educativas y laborales, lo que perpetúa los ciclos de desigualdad y dependencia económica y repercute en su autonomía y bienestar a largo plazo” (CEPAL, 2025, p.47). En este sentido, en la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC)



2022 del INEGI, reveló que el 78.1% de los hogares en México tienen al menos a una persona que requiere apoyo o cuidados, y que 31.6 millones de personas en México, brindan estos cuidados a personas de su hogar u otros hogares, de estas 75 de cada 100 son mujeres, y por grupo de edad el que más brinda cuidados es el de 30 a 39 años, seguido por el de 40 a 49 años.

Cuadro 8. Efecto del apoyo o cuidado en el ámbito económico y laboral del cuidador (a)

Efecto para la persona cuidadora	Mujeres	Hombres
Está imposibilitada(o) para trabajar fuera de casa	28.8%	8.0%
Ha tenido que dejar de trabajar	23.0%	11.4%
Ha tenido que reducir sus gastos o pedir dinero prestado (problemas económicos)	25.3%	19.8%
Ha perdido alguna promoción o se ha visto afectada su vida profesional	8.6%	4.8%
Ha tenido que reducir su jornada de trabajo o tiene problemas para cumplir sus horarios laborales	7.4%	8.1%

Nota: Una persona cuidadora puede tener más de una afectación.

Fuente: Lara (2025), p. 165, con información del INEGI, ENASIC (2022).

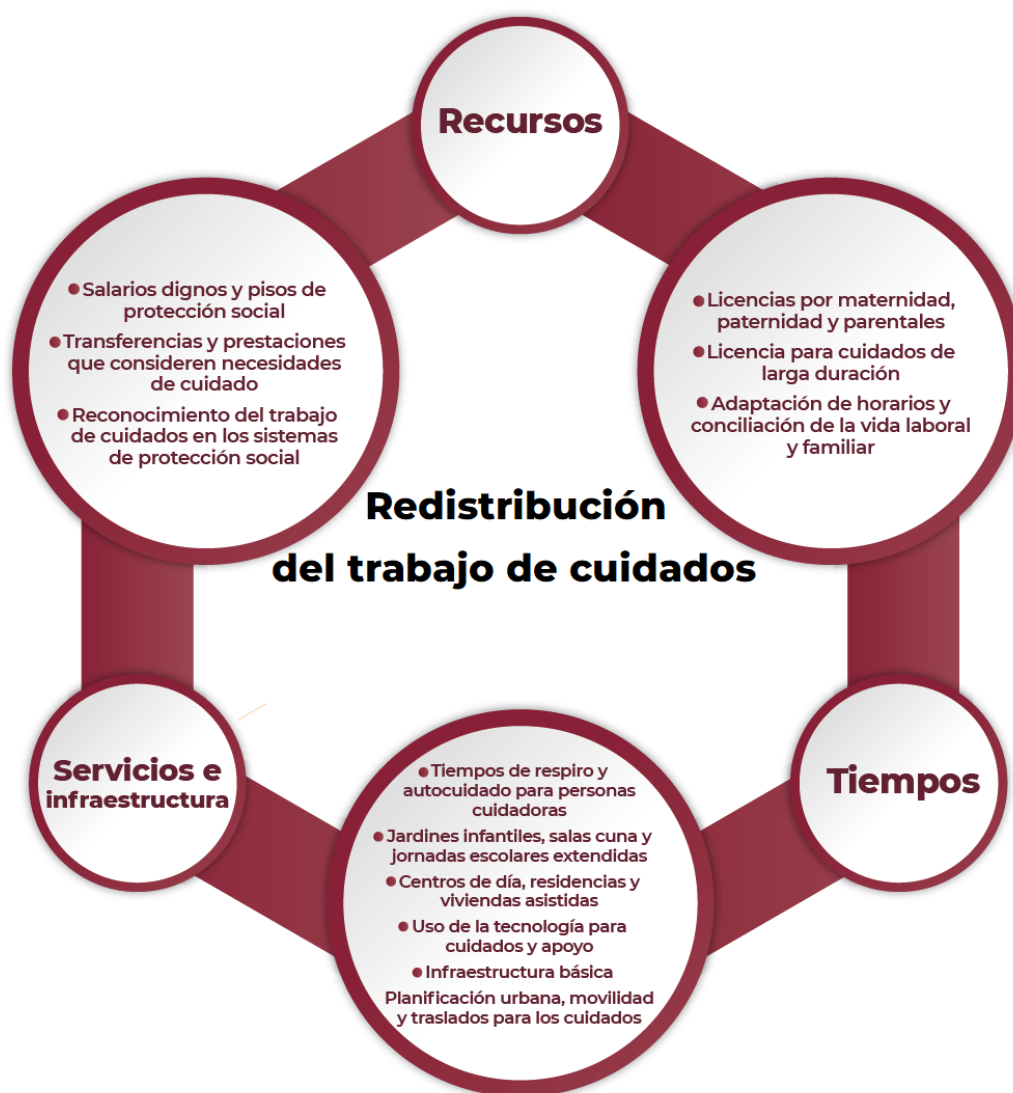
De igual manera, la encuesta señala que el apoyo o cuidados que brinda una persona tiene efecto sobre su economía, sobre todo para las mujeres, los principales efectos son: está imposibilitada para trabajar fuera de casa (28.8% del 100% de las personas cuidadoras dijeron tener este efecto), problemas económicos y ha tenido que dejar de trabajar. Para los hombres, el principal es problemas económicos, ha tenido que dejar de trabajar y ha tenido que reducir su jornada de trabajo (ver cuadro 8).

Por lo que es necesario el impulso a una sociedad de cuidados y la sensibilización de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. En Baja California, la brecha de género del promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado doméstico, de cuidados y voluntarios es de 15.8 horas, las mujeres dedican en promedio 36.2 horas y los hombres 20.4 horas (INEGI, 2024).

A pesar de que Baja California es la segunda entidad a nivel nacional con menor brecha en este tema, es necesario visibilizar la carga que se asigna a las mujeres y sensibilizar sobre la corresponsabilidad en la crianza, los

cuidados y las labores del hogar. Asimismo, se requiere el impulso de una sociedad de cuidados donde las familias, comunidades, sector público y privado se distribuyan la responsabilidad.

Figura 3. Redistribución del trabajo de cuidados: recursos, tiempo, servicios e infraestructura



Fuente: CEPAL (2025), p.75.

En esta línea, la CEPAL (2025) plantea que la redistribución del trabajo de cuidados implica destinar recursos y esquemas de protección social, políticas para la conciliación de la vida laboral y familiar, licencias de maternidad, paternidad, parentales y de cuidados de larga duración que



visibilicen el valor social del trabajo no remunerado de cuidados, que promuevan la autonomía económica de las mujeres y que favorezcan el derrumbe de estereotipos de género (ver figura 3).

Asimismo, es necesaria la proveeduría de servicios y contar con infraestructura para cuidados, como jardines infantiles, salas cuna, jornadas extendidas, centros de día, uso de la tecnología para cuidados, así como la planificación urbana, movilidad y traslados para los cuidados.

Personas en situación de pobreza multidimensional

Las personas en situación de pobreza son un grupo prioritario para el Gobierno del Estado de Baja California, pues la pobreza implica diversas dimensiones, que se traducen en carencias sociales como el rezago educativo, el acceso a servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a servicios básicos de la vivienda y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, además de la dimensión del ingreso.

Cuadro 9. Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional de Baja California, 2020, 2022 y 2024

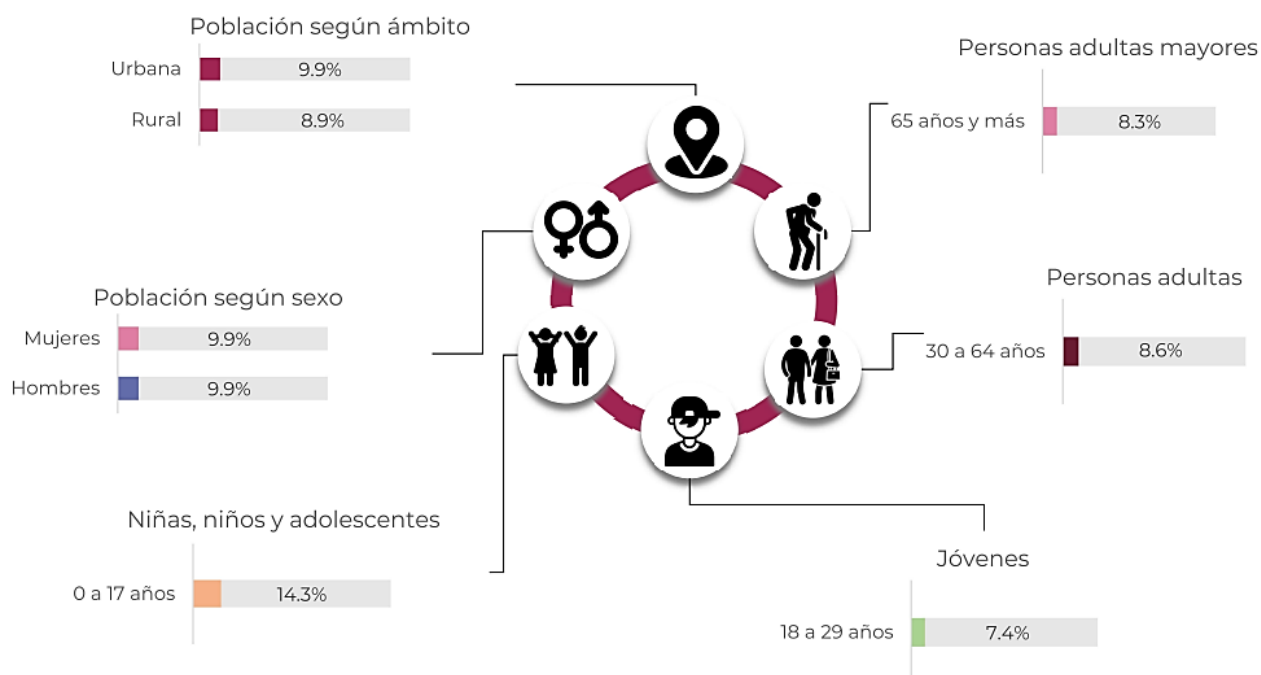
INDICADOR	2020	2022	2024
Porcentaje de población en situación de pobreza	22.5%	13.4%	9.9%
Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	1.5%	1.3%	0.4%
Bienestar económico			
Porcentaje de personas con ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingresos	30.4%	18.8%	14.8%
Porcentaje de personas con ingreso por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos	5.2%	2.8%	1.1%
Carencias sociales			
Rezago educativo	16.1%	15.5%	14.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	24.0%	28.4%	23.3%
Carencia por acceso a la seguridad social	38.9%	34.7%	32.0%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	6.8%	6.1%	5.3%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.0%	4.1%	2.9%
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	13.4%	10.0%	8.1%

Fuente: Elaboración de COPLADE con estimaciones del INEGI, Pobreza Multidimensional 2024.

De acuerdo con la medición de la Pobreza Multidimensional (PM) del INEGI, en 2024, Baja California fue el estado con el menor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, con el 9.9% y 0.4% respectivamente. Asimismo, como se observa en el cuadro 9, todas las carencias sociales disminuyeron en 2024, lo que significa mayor acceso a los derechos sociales. De igual manera, el porcentaje de personas con ingreso por debajo de la línea de pobreza por ingresos y la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyeron.

Una de las carencias más altas en México y en el Estado es el acceso a la seguridad social y el acceso a servicios de salud. Sin embargo, disminuyó esta carencia de 2022 a 2024. Durante las próximas décadas, se espera que la entidad genere mejores condiciones de salud; un ejemplo de ello es el aumento en la esperanza de vida al nacer que, de acuerdo a estimaciones del CONAPO, pasará de 76.6 años en 2024 a 83.6 para 2070.

Figura 4. Situación de pobreza multidimensional, según grupo de población de Baja California (porcentaje), 2024



Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del INEGI, Pobreza Multidimensional 2024.



Por su parte, como se observa en la figura 4, la situación de pobreza varía de acuerdo con los grupos poblacionales de estudio. Resalta que, las niñas, niños y adolescentes son el grupo de población de Baja California con mayor cantidad en pobreza. Del grupo poblacional de los jóvenes, el 7.4% se encuentran en esta situación, el 8.6% de las personas adultas y el 8.3% de los adultos mayores.

Asimismo, el 9.9% de los hombres y de las mujeres en Baja California se encuentran en situación de pobreza, por lo que no hay diferencias significativas por sexo. No obstante, la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2024 del INEGI, revela que hay una brecha de ingresos de \$5,031 pesos mensuales, pues los hombres tienen un ingreso promedio de \$16,471 pesos mensuales y las mujeres de \$11,440 pesos mensuales. Mientras que, a nivel territorial el 8.9% de las personas del ámbito rural se encuentran en situación de pobreza, por debajo del 9.9% de las personas que viven en el ámbito urbano.

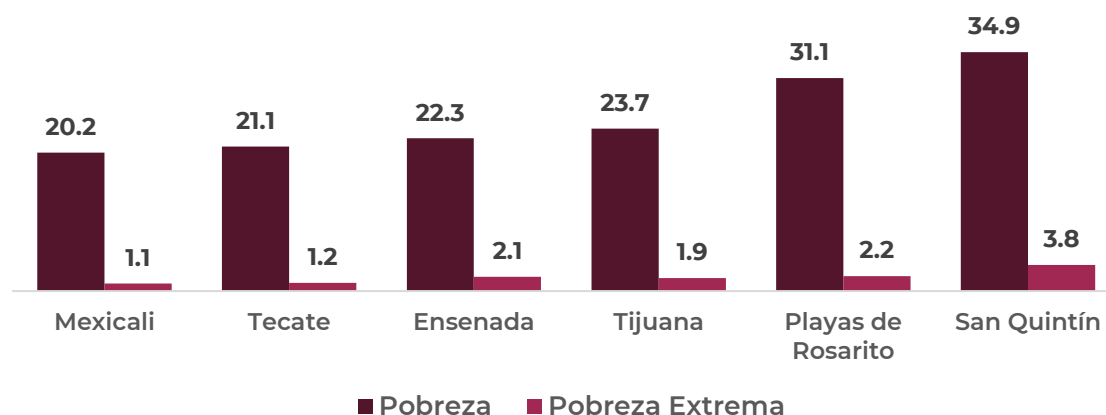
Conocer el porcentaje de pobreza por grupos poblacionales es relevante, ya que puede dirigir de forma más precisa la focalización de las políticas públicas a estos grupos prioritarios. Por otro lado, el coeficiente de Gini indica que la desigualdad del ingreso ha disminuido de 0.421 en 2020, a 0.345 en 2024 en Baja California, siendo la entidad con menor desigualdad del país (INEGI, 2025). Por su parte, en 2020, 2022 y 2024, Baja California se encontró en un polo de baja marginación⁵.

Si bien se cuenta con información actualizada sobre personas en situación de pobreza para la entidad, a nivel municipal, los datos disponibles más recientes son del 2020, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁶, en esta medición, los municipios de Baja California con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema en 2020, fueron San Quintín con el 34.9% y 3.8% respectivamente, seguido de Playas de Rosarito con 31.1% y 2.2% respectivamente. En tanto que los municipios con menor porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema fueron Mexicali y Tecate (ver gráfica 12).

⁵ Polo derecho (de baja marginación): más de 70 % de la población se encuentra en municipios con grado de marginación "Bajo" y "Muy bajo", considerando el Índice de Marginación del CONAPO, 2015 y 2020.

⁶ El 17 de julio del 2025, se extinguieron las funciones del CONEVAL y las asumió el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Gráfica 12. Porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema por municipios de Baja California, 2020



Nota: No se cuenta con datos de San Felipe, ya que se constituyó como municipio hasta el año 2021.

Fuente: Elaboración de COPLADE con datos del CONEVAL.

En términos absolutos, es decir, en número de personas en situación de pobreza, Tijuana fue el municipio con la mayor cantidad. Sin embargo, en 2025, no se cuenta con datos actualizados a nivel municipal, pero de acuerdo con la tendencia a la baja de la pobreza multidimensional en la entidad, se estima que de igual manera disminuyó en el orden municipal.

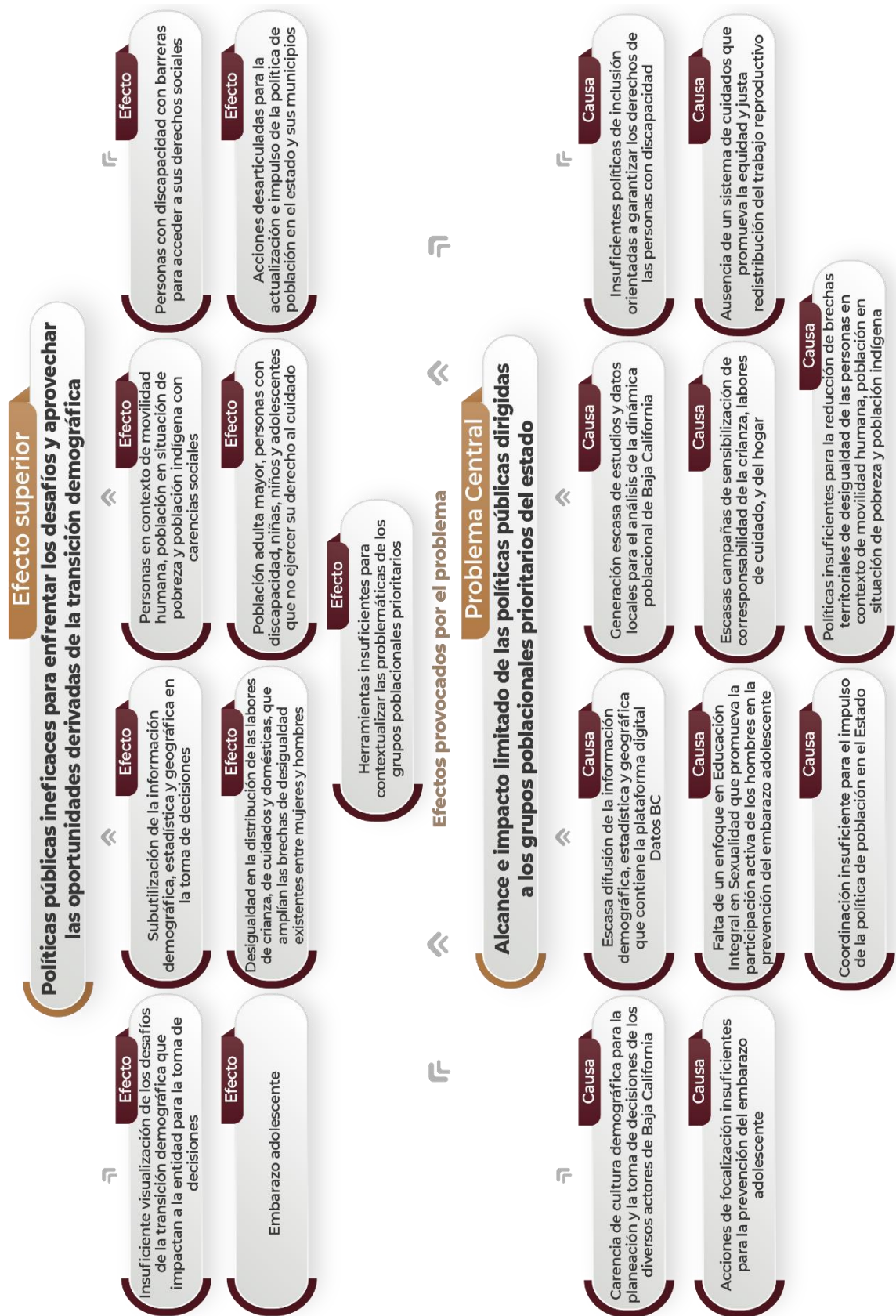
5.2. Árbol de problemas

A partir de la agenda de temas demográficos, integrada a través de los diversos ejercicios de consulta y del diagnóstico situacional de Baja California, con enfoque de largo plazo, se identificó la situación actual de los retos y oportunidades en función de la dinámica demográfica. Lo identificado se esquematiza en el árbol de problemas, acorde a la metodología de marco lógico que sigue este instrumento de planeación.

El árbol de problemas plantea causas y efectos (esquema 2), cuyo efecto superior, en el supuesto de no atender las causas es: Políticas Públicas ineficaces para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades derivadas de la transición demográfica. Por lo que, se correlacionan las causas con la estructura temática a partir de la cual se dará atención (esquema 3).



Esquema 2. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración de COPLADE.